



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA  
IOARR ADQUISICION DE SISTEMA  
DE SEGURIDAD EN EL(LA)  
ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO CAMANA  
DISTRITO DE MARISCAL CACERES  
PROVINCIA CAMANA  
DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI  
2562716

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

A : CATALINA JULIETTA HORNA MELO  
Jefe(a) de Oficina  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

De : CARLOS AUGUSTO ORTEGA URDANIVIA  
Presidente de Comité  
OIP - CONTRATACION DE LA IOARR ADQUISICION DE  
SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO CAMANA DISTRITO DE MARISCAL  
CACERES PROVINCIA CAMANA DEPARTAMENTO  
AREQUIPA CUI 2562716

Asunto : DESIERTO LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-  
INPE-OIP-CS-1 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD,  
EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA.  
DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA,  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2562716

Referencia :

Fecha : Miraflores, 24 de Julio de 2023

---

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA. DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2562716

## I. BASE LEGAL

- 1.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado (En adelante La Ley).
- 1.2 Reglamento del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (En adelante El Reglamento).
- 1.3 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, en adelante Directiva.
- 1.4 Ley N° 31638 - Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2023.





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA  
IOARR ADQUISICION DE SISTEMA  
DE SEGURIDAD EN EL(LA)  
ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO CAMANA  
DISTRITO DE MARISCAL CACERES  
PROVINCIA CAMANA  
DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI  
2562716

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.5 Ley N° 31639 - Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023.
- 1.6 Ley N° 31640 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 1.7 Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas
- 1.8 Ley N°31728, Ley que autoriza créditos para el financiamiento de gastos en el marco de la reactivación económica.
- 1.9 Decreto Legislativo N° 1553, Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la Reactivación Económica.

## II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Formato N° 2-2023 de fecha 23 de junio de 2023, se aprobó el expediente de contratación.
- 2.2 Mediante Formato N° 7-2023 de fecha 27 de junio de 2023, se aprobaron las bases administrativas del procedimiento de selección. En la misma fecha se realizó la convocatoria a través del SEACE.
- 2.3 Mediante Acta de Desierto de fecha 12 de julio de 2023, se declaró desierto el procedimiento de selección.

## III. ANÁLISIS

- 3.1 Con fechas del 27 de junio al 12 de julio de 2023, el comité de selección llevó a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas y declaratoria de desierto del procedimiento de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA. DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI 2562716, de acuerdo a lo siguiente:

- 3.1.1 En el presente procedimiento de selección se registraron 16 participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10072569313	TICERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO	2023-07-04 21:13:13.0	Válido
2	10437363574	POBLET ODAR GUADALUPE	2023-06-29 10:01:57.0	Válido
3	20360300031	INVERSIONES DAHIA EIRL	2023-07-02 18:21:15.0	Válido
4	20501581951	CONSTRUCTORA DOLPHIN S.A.C.	2023-07-02 20:42:34.0	Válido
5	20505562047	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-07-02 12:12:17.0	Válido





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA  
IOARR ADQUISICION DE SISTEMA  
DE SEGURIDAD EN EL(LA)  
ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO CAMANA  
DISTRITO DE MARISCAL CACERES  
PROVINCIA CAMANA  
DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI  
2562716

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6	20515583166	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.	2023-06-28 10:40:42.0	Válido
7	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	2023-06-28 17:38:40.0	Válido
8	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-06-28 02:14:15.0	Válido
9	20568515189	CONSTRUCTORA CONSULTORA & PROYECTISTAS ASOCIADOS J & X GONZALES E.I.R.L.	2023-07-05 14:57:36.0	Válido
10	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	2023-07-01 21:44:30.0	Válido
11	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	2023-07-05 17:53:29.0	Válido
12	20604762724	CONSTRUCTORA A&C PARTNERS S.A.C.	2023-07-04 07:03:46.0	Válido
13	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	2023-07-05 01:22:39.0	Válido
14	20607318159	4YZ CONSTRUCTORA & SERVICE S.A.C.	2023-06-28 22:06:51.0	Válido
15	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-07-03 11:39:26.0	Válido
16	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	2023-07-01 00:24:58.0	Válido

3.1.2 Con fecha 07 de julio de 2023, cinco (05) postores presentaron sus ofertas al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA. DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2562716, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. ítem		Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA, DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANÁ, DEPARTAMENTO AREQUIPA; CUI 2562716				
10437363574	POBLET ODAR GUADALUPE	07/07/2023	12:25:26	Electronico	
20604762724	CONSTRUCTORA A&C PARTNERS S.A.C.	07/07/2023	21:13:19	Electronico	
20501581951	CONSORCIO ARIAS	07/07/2023	21:37:01	Electronico	
20568515189	CONSTRUCTORA CONSULTORA & PROYECTISTAS ASOCIADOS J & X GONZALES E.I.R.L.	07/07/2023	23:11:37	Electronico	
10072569313	TICERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO	07/07/2023	23:45:52	Electronico	

3.1.3 Al respecto, el comité de selección luego de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que precisa que, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA DISTRITO DE MARISCAL CACERES PROVINCIA CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI 2562716

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE	CONDICION
1	POBLET ODAR GUADALUPE	SI	SI	SI	SI	SI	--	SI	NO ADMITIDA
2	CONSTRUCTORA A&C PARTNERS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	--	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO ARIAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO ADMITIDA
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA & PROYECTISTAS ASOCIADOS J & X GONZALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	--	SI	NO ADMITIDA
2	TICERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	--	SI	NO ADMITIDA

**Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.**

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Las Ofertas presentadas por los postores: Poblet Odar Guadalupe; Constructora Consultora & proyectistas Asociados J & X Gonzales EIRL y Ticeran Fuentes Rivera Hector Alberto, tienen firmas pegadas, por lo tanto no son admitidas.

La oferta presentada por Consorcio Arias, con fecha 10 de julio de solicita a través de la plataforma del SEACE, la subsanación del anexo N. 5, otorgándole para tal fin un día hábil contabilizado desde el día siguiente de la publicación, sin embargo, con fecha 12/07/2023 el referido consorcio no cumplió con la subsanación, por ende, no se admite su oferta.

Con fecha 12/07/2023, los miembros de comité de selección, verificaron en la Plataforma del SEACE que el Consorcio Arias, no cumplió con la subsanación requerida, por lo tanto su oferta no es admitida.

La Oferta admitida de la empresa Constructora A&C Partners SAC: NO acredita la experiencia requerida para el coordinador, toda vez que en los TDR se requiere: EXPERIENCIA MINIMO 01 AÑO COMO RESPONSABLE Y/O JEFE Y/O ENCARGADO





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA DISTRITO DE MARISCAL CACERES PROVINCIA CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI 2562716

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Y/O COORDINADOR Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE DE SUPERVISION EN LA INSTALACION Y/O REPOSICION Y/O DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS O ACONDICIONAMIENTO O REMODELACION O REHABILITACION DE EDIFICACIONES EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.

N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA								CALIFICACION					
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 92 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE	CONDICION	COORDINADOR		ENCARGADO DE SEGURIDAD Y RUESGO		CONDICION	
1	POBLET ODAR GUADALUPE	SI	SI	SI	SI	SI	**	SI	NO ADMITIDA						
2	CONSTRUCTORA A&C PARTNERS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	**	SI	ADMITIDA	SI	NO	SI	SI	DESCALIFICADA	
2	CONSORCIO ARIAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO ADMITIDA						
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA & PROYECTISTAS ASOCIADOS J & X GONZALEZ E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	**	SI	NO ADMITIDA						
2	TICERAM FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	**	SI	NO ADMITIDA						

En la fase de calificación de ofertas, la Única oferta admitida fue Constructora A&C Partners SAC, quedo descalificada al no acreditar la experiencia mínima requerida para el personal clave (Coordinador).

3.2 Por lo expuesto en los numerales anteriores, el comité de selección declaró desierto el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA. DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI 2562716, de conformidad con lo establecido en artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante **la Ley**, el cual señala que “Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta”, y el artículo 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante **el Reglamento**, que señala “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”.

3.3 Por tanto, según lo estipulado en el numeral 65.2 del artículo 65° de “el Reglamento”, que indica “Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA  
IOARR ADQUISICION DE SISTEMA  
DE SEGURIDAD EN EL(LA)  
ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO CAMANA  
DISTRITO DE MARISCAL CACERES  
PROVINCIA CAMANA  
DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI  
2562716

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE”, este comité procedió a evaluar las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, obteniendo lo siguiente:

3.3.1 Se evidencia que en el presente procedimiento de selección hubo 5 postores que presentaron su oferta; y que la declaratoria de desierto obedece a que los participantes no cumplieron con lo siguiente:

- I. *Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.*
- II. *Las Ofertas presentadas por los postores: Poblet Odar Guadalupe; Constructora Consultora & proyectistas Asociados J & X Gonzales EIRL y Ticeran Fuentes Rivera Hector Alberto, tienen firmas pegadas, por lo tanto no son admitidas.*
- III. *La oferta presentada por Consorcio Arias, con fecha 10 de julio de solicita a través de la plataforma del SEACE, la subsanación del anexo N. 5, otorgándole para tal fin un día hábil contabilizado desde el día siguiente de la publicación, sin embargo, con fecha 12/07/2023 el referido consorcio no cumplió con la subsanación, por ende, no se admite su oferta.*
- IV. *Con fecha 12/07/2023, los miembros de comité de selección, verificaron en la Plataforma del SEACE que el Consorcio Arias, no cumplió con la subsanación requerida, por lo tanto su oferta no es admitida.*
- V. *La Oferta admitida de la empresa Constructora A&C Partners SAC: NO acredita la experiencia requerida para el coordinador, toda vez que en los TDR se requiere: EXPERIENCIA MINIMO 01 AÑO COMO RESPONSABLE Y/O JEFE Y/O ENCARGADO Y/O COORDINADOR Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE DE SUPERVISION EN LA INSTALACION Y/O REPOSICION Y/O DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS O ACONDICIONAMIENTO O REMODELACION O REHABILITACION DE EDIFICACIONES EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.*

5.1 Por tal motivo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65° de “El Reglamento”, **la causa de declaración de desierto es consecuencia a los errores de los postores al formular sus ofertas, al no cumplir en acreditar de acuerdo a lo establecido en las bases integradas** el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA. DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI 2562716.



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

OIP - CONTRATACION DE LA  
IOARR ADQUISICION DE SISTEMA  
DE SEGURIDAD EN EL(LA)  
ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO CAMANA  
DISTRITO DE MARISCAL CACERES  
PROVINCIA CAMANA  
DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI  
2562716

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

5.2 Por todo lo expuesto, se requiere que la Unidad de Obras y Equipamiento, en su calidad de área usuaria, evalúe si persiste la necesidad y si se mantiene el requerimiento, de existir algún ajuste o modificación deberá remitirlo debidamente aprobado y suscrito, de no persistir la necesidad debe comunicar las razones para concluir el expediente de contratación. Cabe precisar que, solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se debe solicitar una nueva aprobación.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 4.1 De acuerdo al análisis realizado, las causas de la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-INPE-OIP-CS-1 para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, EN EL (LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA. DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2562716, es consecuencia de los errores de los participantes al formular su oferta, al no cumplir con acreditar de acuerdo a lo exigido en las bases integradas del procedimiento en mención.
- 4.2 La Unidad de Obras y Equipamiento en calidad de área usuaria debe evaluar si persiste la necesidad y si se mantienen el requerimiento; de existir algún ajuste o modificación deberá remitirlo debidamente aprobado, de no persistirla necesidad debe comunicar las razones para concluir el expediente de contratación.

Es todo cuanto se informa para sus conocimiento y fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CARLOS AUGUSTO ORTEGA URDANIVIA**

Presidente de Comité

OIP - CONTRATACION DE LA IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD  
EN EL(LA) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMANA DISTRITO DE  
MARISCAL CACERES PROVINCIA CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA CUI  
2562716

